



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2023-CM-MDP

Pachia, 14 de Abril del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 07, de fecha 13 de abril del 2023, sobre SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA TRAMITE NOTARIAL DE INSCRIPCION DE SOCIEDAD DE ADULTO MAYOR, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante CARTA N° 01-2023-PACHIA-AM, de fecha 20 de marzo del 2023, la Sra. Julia Avalos Cuentas identificada con DNI N° 01788132, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA TRAMITE NOTARIAL DE INSCRIPCION DE SOCIEDAD DE ADULTO MAYOR de la jurisdicción de Pachia, ya que los firmantes (16 ADULTOS MAYORES) no cuentan con apoyo económico y son variados los gastos a realizar ante la notaría y registros públicos.

QUE, EL PRESIDENTE DEL PLENO LO SOMETE A DEBATE DE CONCEJO MUNICIPAL; POR LO QUE LUEGO DE BREVES DELIBERACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO, DERIVAR LA PRESENTE SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA TRAMITE NOTARIAL DE INSCRIPCION DE SOCIEDAD DE ADULTO MAYOR. A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA SU EVALUACION Y CANALIZACION CORRESPONDIENTE.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: DERIVAR LA SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA TRAMITE NOTARIAL DE INSCRIPCION DE SOCIEDAD DE ADULTO MAYOR. A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, SOLICITADO POR LA SRA. JULIA AVALOS CUENTAS IDENTIFICADA CON DNI N° 01788132, PARA SU EVALUACION Y CANALIZACION CORRESPONDIENTE; CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, Y A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE